



RESUMEN EJECUTIVO

MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS PARA CAMBIO DE CALIFICACION DE PARTE DE UNA PARCELA CALIFICADO DE CTP-1 A MC

1. Ámbito

La parcela objeto de la Modificación de Elementos se sitúa en suelo urbano consolidado, en la calle Amargura números: 42, 44, 46, calificada como CTP-1 conforme al actual PGOU.

2. Objeto

La Modificación de Elementos tiene por objeto llevar a cabo los objetivos de recomposición de fachada de la calle Amargura que ha implicado previamente el análisis de la zona afectada, con el interés público municipal de la eliminación de la medianería de 5 plantas que deja vista la edificación del número 48 de la calle Amargura y provoca un impacto visual negativo

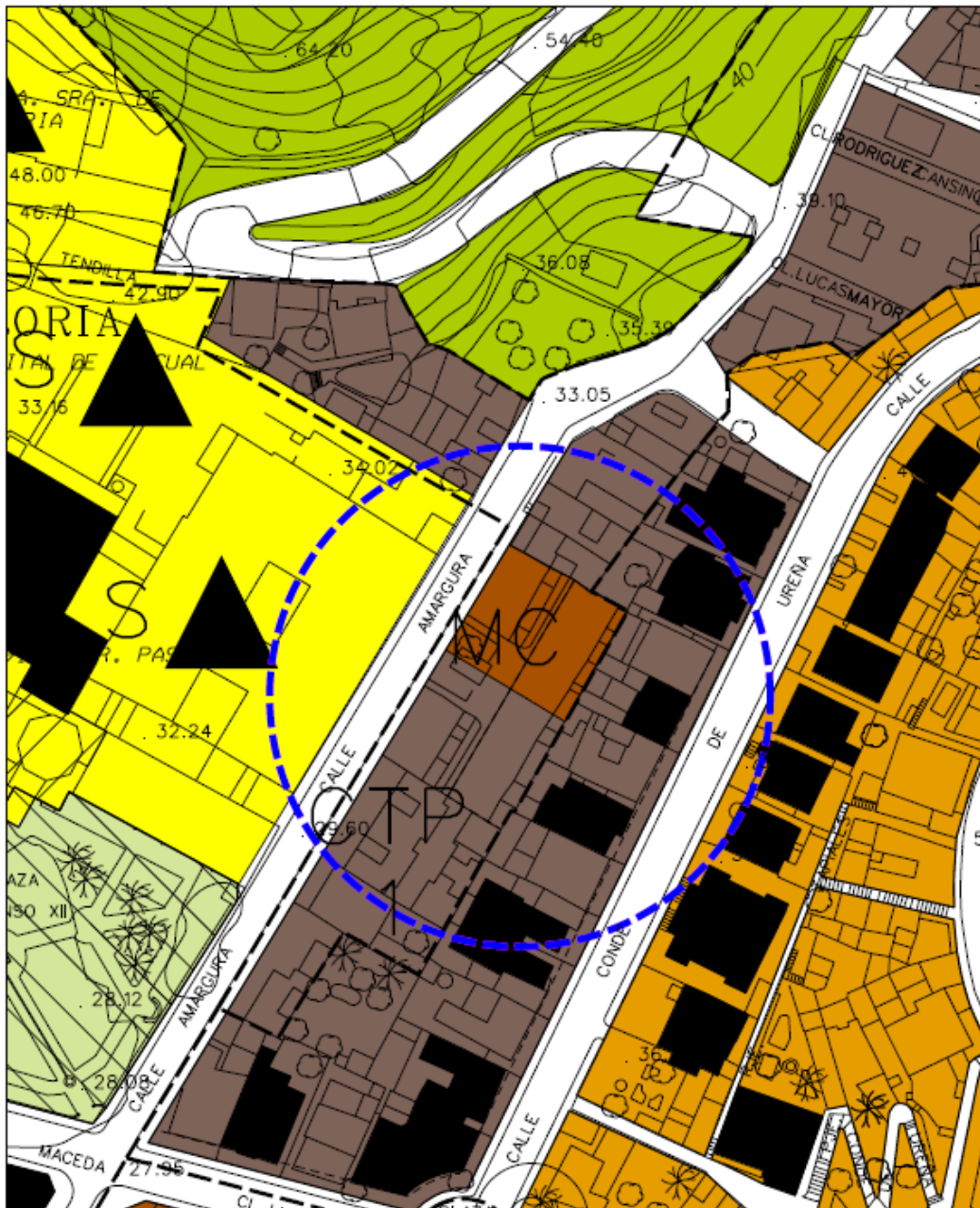
La parcela completa tiene 1.056 m² de superficie, con una edificabilidad de 1.407,60 m²t, la cual se mantiene con la modificación planteada.

3. Justificación de la ordenación propuesta

	PGOU 2011		MODIFICACION de ELEMENTOS	
Calificación	CTP-1	CTP-1	CTP-1	MC
Parcela	1.056 m ²	568,50 m ²	568,50 m ²	487,50 m ²
Edificabilidad	1.407,60 m ² t	487,60 m ² t	487,60 m ² t	920,00 m ² t
Ocupación	15 m de la fachada	15 m de profundidad desde la fachada	Conforme a la Ordenación Pormenorizada	
Altura	PB+1	PB+1	PB+1	PB+3
Separación a linderos	adosada	adosada	adosada	adosada
Profundidad máxima	15 m	15 m	15 m	15 m
Cuerpos salientes	40 cm	40 cm	40 cm	40 cm



4. Propuesta



Modificaciones Pormenorizadas del PGOU

MODIFICACIÓN PROPUESTA



Ayuntamiento de Málaga
 Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras
 Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística

<p>DENOMINACION:</p> <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;">Alturas en Calle Amargura nº 42-44-46</p>	<p>NUMERO:</p> <p style="font-size: 1.5em;">25</p>
<p>PLANO:</p> <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;">Calificación, usos y sistemas</p>	<p>ESCALA: 1/1.000</p> <p>REFERENCIA: 32/2017</p> <p>FECHA: Feb, 2018</p>

P.2.9